

Título: Cultura general integral, cultura ambiental y cultura toponímica. Una reflexión necesaria.

Autor: M. Sc. Georgina Villalón Legra.

Profesor Auxiliar del Dpto. de Ciencias Naturales.

ISP Félix Varela. Villa Clara.

RESUMEN

En el trabajo se exponen fundamentos acerca de la estrecha relación existente entre la Cultura General Integral y la Cultura Ambiental y Toponímica como parte de esta y en este sentido se hace una reflexión acerca de la necesidad de fomentar en la población una Cultura Toponímica teniendo en cuenta su importancia por considerarse un bien patrimonial y reflejo del Medio Ambiente Local dando la posibilidad además de desarrollar el sentido de identidad y de pertenencia en estos territorios y de enriquecer la Cultura General del individuo por lo que se establecen consideraciones teóricas acerca de este proceso y de los requerimientos de una Cultura Toponímica tomando como premisa el papel que puede jugar la escuela con extensión hacia la comunidad teniendo en cuenta la necesidad de un uso sostenible de dicho patrimonio.

Palabras claves: Cultura ambiental, Patrimonio, Cultura General Integral

INTRODUCCIÓN:

No se pueden desligar la cultura toponímica de la cultura ambiental que a su vez son partes indisolubles de la cultura general a la cual estamos llamados todos los cubanos, para ello se hace imprescindible conceptualizar estos términos.

Cultura : Es el conjunto de rasgos distintivos espirituales y humanos que caracterizan a una sociedad o grupo social, engloba no solo las artes y las letras sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las creencias.(Informe final de la conferencia sobre políticas culturales, UNESCO, 1992).

Según Pablo Guadarrama (1990) **“La cultura expresa el grado de control que posee la humanidad en una forma histórica y determinada sobre sus condiciones de existencia y desarrollo. Ese dominio se ejecuta de manera específica y circunstanciada, por lo que puede ser considerada de manera auténtica cuando se corresponde con las exigencias de diverso carácter que una comunidad histórica, pueblo o nación debe plantearse”**.

"Siempre que el hombre domina sus condiciones de existencia lo hace de forma específica y en una situación espacio-temporal dada. En tanto no se conozcan estas circunstancias y no sean valoradas por otros hombres, tal anonimato no le permite participar de forma adecuada en la universalidad" (Guadarrama, P, 1990). En consecuencia las organizaciones, como sistemas abiertos, deben de mantener su acoplamiento estructural con la relación cultura-naturaleza.

El hombre en su perenne evolución biológica y social tendrá en el perfeccionamiento de la cultura uno de los requisitos indispensables para su realización y para la consecución de relaciones más armónicas entre la naturaleza y la sociedad. **Si desaprovecha esa oportunidad que le ofrece la cultura, el resultado será fatal tanto para una como para la otra. No hay tal paradoja en afirmar que la cultura salvará al mundo, si el mundo sabe salvar la cultura** (Guadarrama, P., 1990).

Los estudios de Labarrere y Vargas (Labarrere, A. y Vargas A., 1999), conducen directamente a la concepción instrumental de la cultura de E. S. Marcarían (1987), que expresa que la cultura puede contemplarse como un **"Sistema de medios elaborados extrabiológicamente, de realizar la actividad humana, medios gracias a los cuales se produce el funcionamiento y desarrollo de la vida social de los hombres"**, por lo que se entiende que las transformaciones en el hombre, su desarrollo, se producen al tomar la cultura como medio, para operar con ella y sobre ella.

Resulta interesante la relación estrecha que se puede establecer entre la cultura y las ideas, para lo cual puede ser ilustrativo el siguiente planteamiento:...**No debemos dejarnos someter por las ideas, pero no podemos resistir a las ideas más que con ideas. Una parte de nuestra vida está en la vida de las ideas.**

Por otra parte **La cultura ambiental se expresa en esa segunda naturaleza construida por el hombre, las relaciones no solo materiales sino también espirituales que se establecen, formando parte de ese concepto grande que es Medio Ambiente.**

La formación de la Cultura Ambiental transcurre como un proceso al cual le son inherentes determinadas particularidades de ahí la necesidad de tener en cuenta los requerimientos que precisan los mismos.

El Proceso de Formación de la cultura Ambiental:

Los procesos formativos están dirigidos a la formación de sentimientos, voluntad, ideología, convicciones, ideales, cualidades y modos de actuación. , por lo que es un proceso que no termina, que se enriquece, donde intervienen las personas, en los que la ciencia está llamada a jugar un importante papel y a través de esta se producen aportes a la identidad, a la formación de valores,

a la toma de conciencia, a fortalecer el patriotismo, al desarrollo de conductas.etc

El proceso de formación de la cultura tiene entre sus componentes elementos de carácter cognitivo, los cuales proporcionan los conocimientos generales acerca del Medio Ambiente y también, también incluye las esferas afectiva y motivacional que se posibilitan el desarrollo de una conciencia ambiental propiciando el desarrollo de actitudes positivas o negativas hacia el medio ambiente y de comportamientos ambientales responsables e irresponsables en este sentido y derivadas.

De esta manera en la medida en que esté mas fortalecido sea el conocimiento, o sea la formación en las esferas cognitivo y afectivo motivacional, entonces, se podrá desarrollar una actitud positiva, expresada en una disposición hacia el Medio Ambiente y por último una manera de accionar que propicia comportamientos ambientales más responsables.

En este sentido deben ocupar un papel importante el reconocimiento del Medio Ambiente en particular y de las ciencias en general y de las diferentes disciplinas en particular así como de la Educación Ambiental, que es en definitiva una proyección Pedagógica del entendimiento del Medio Ambiente.

Como hemos referido la cultura se manifiesta en su carácter de sistema en su proceso de formación, si hablamos de la cultura ambiental como una dimensión de la cultura general del individuo tenemos que remitirnos necesariamente a esos sistemas con los cuales interactúa en ese proceso que no so más que los componentes fundamentales de esa categoría mayor que es el Medio Ambiente. Y a los nexos interdisciplinarios existentes entre estos.

En el informe central de la VI Reunión Nacional de Presidentes de los GTA el presidente de la CNNG (Comisión Nacional de Nombres Geográficos) refirió...” Con la divulgación de los trabajos de la comisión Nacional de Nombres Geográficos, nos proponemos realizar un Trabajo Educativo y de divulgación entre la población para lograr el tratamiento adecuado de los topónimos e involucrar a una buena parte de la población en el desarrollo de una sólida cultura toponímica en nuestro país lo que contribuirá con las acciones para elevar la cultura General de Nuestro pueblo y el reforzamiento de la identidad nacional, que sin dudas contribuye con nuestra preparación para participar en la batalla de ideas que hoy libramos...”

A continuación realizaremos algunas reflexiones acerca de las consideraciones necesarias sobre el contexto en el cual surge y se enriquece la cultura que es el Medio Ambiente.

Es común que los expertos y los políticos utilicen al Medio Ambiente como sinónimo de NATURALEZA o de RECURSOS NATURALES refiriéndose a la dimensión UNIDIMENSIONAL

En este sentido es bueno destacar que vivimos rodeados de 3 elementos básicos: NATURALEZA (**lo no producido**)

- **CULTURA (lo producido)**
- **SOCIEDAD (nuestros semejantes).**

(Muñoz de Escalona Francisco, 2003)

Este autor utiliza la definición de MEDIOAMBIENTE con este significado tridimensional, como propuso la Conferencia de Manila de la OMT (1981), consolidado en 1995 por la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible de Lanzarote.

Él mismo refiere además, con lo cual concordamos plenamente que la noción más frecuente utilizada sigue siendo la unidimensional. MEDIO AMBIENTE alude a lo NATURAL. La dimensión CULTURAL se olvida con frecuencia. La dimensión SOCIAL casi nunca se tiene en cuenta.

Consecuentemente es importante conceptualizar el **Medio Ambiente** como sistema multidimensional de complejas interacciones en continuos estados de cambio, con dimensiones espacios temporales. Esto significa asumirlo en la categoría de **sistema ambiental**, o con enfoque geosistémico. el cual está caracterizado por cuatro atributos principales:

- **Composición** en la que se integran elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos.
- **Estructura** diferenciada vertical y horizontalmente.
- **Funcionamiento** relacionado con los procesos de entrada, circulación y salidas del sistema.
- **Jerarquía** que define los diferentes rangos taxonómicos sobre la base de los cuales se establecen niveles de subordinación e interrelaciones.

**Componentes y dimensiones de escala y tiempo del sistema ambiental.
Modificado por el autor de John Glasson, 1994.**

(Referido por González, 2000)

Es importante acatar que dadas las particularidades de este enfoque en el que se ponen de manifiesto los mecanismos de impacto-Cambio- Consecuencia y donde interaccionan los subsistemas Economía- Naturaleza- Población y por tanto de la sociedad se puede hacer un análisis más efectivo en aras de trabajar por la sostenibilidad pues nos da el comportamiento de lo que fue el Medio Ambiente en el pasado, cómo es en la actualidad y cuál debe ser su proyección futura., facilitando su uso con fines sostenibles.

El Medio Ambiente está integrado por componentes y procesos de la naturaleza, la humanidad y todos los campos de la vida social, política y económica y cultural, su articulación deben ser pilares básicos a articular por la sociedad y con los recursos, por lo que se convierte en una premisa para el logro de niveles de desarrollo sostenibles.

El logro de una responsabilidad ante los problemas del Medio Ambiente debe estar aparejado con la información y la introducción de nuevos enfoques y conocimientos sobre el medio ambiente en el terreno de las ideas y creencias de la población en su quehacer cotidiano.

Lo primero es desechar la concepción estrecha del medio ambiente y no reducirla a la naturaleza, sino comprender la interdependencia que existe entre las acciones humanas y los procesos naturales y sociales que determinan la satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y culturales.

El conocimiento de la toponimia nos acerca no solo a la historia de la nación cubana sino a la formación de valores, a desarrollar otros sentidos de la vida del hombre, a desarrollar el sentido de identidad y de pertenencia por lo cual asumimos que la toponimia es también parte de la cultura.

Existe una estrecha relación entre la toponimia y la cultura ambiental, el problema no es en términos conceptuales sino en la práctica y en términos de modos de vida. La toponimia expresa la interacción entre los sistemas naturales y socioeconómicos, ella tiene entre sus fundamentos:

Lo Espacial Como expresión de espacios concretos.

Lo Temporal: Expresa su dinámica en el tiempo.

Los nombres geográficos constituyen un elemento básico y un medio eficaz para dar a conocer a los estudiantes las costumbres y tradiciones locales de las que se nutre nuestro pueblo para conformar su nacionalidad, pues al estudiar el origen del nombre, se hace necesario conocer la historia de los grupos humanos que estuvieron relacionados con el lugar cuyo nombre se está estudiando, las características físico-geográficas del mismo, la lengua que hablan, el vínculo material entre la comunidad y el medio.

Es importante que al estudiar la significación del nombre entran en juego una serie de factores, entre ellos y de modo principal los lingüísticos, ya que a través de la estructura los nombres del lugar cobran un significado que resume toda la historia de las relaciones económicas, políticas y sociales de los hombres que habitaron o habitan en el medio denominado.

Cada grupo social se esfuerza por perpetuar, a través de los nombres, los hechos de la vida cotidiana y de relevancia histórica. La etimología de los nombres va más allá del concepto, constituye, pues los seres humanos nombran a los lugares expresando sus ideas cosmovisivas y en gran medida la historia de estos y del grupo humano que la habita. una visión integradora cuyo objeto apunta hacia una cultura del espacio geográfico desde una perspectiva sistémico estructural.

La toponimia puede ser un arma racional para defender lo nuestro, para lo cual es necesario: Fundamentar muy bien el significado de cada vocablo en particular. Puede ser un arma importante para fortalecer el amor a la

Revolución, a la Patria, a la tierra que amamos y estamos dispuestos a defender.

Los nombres geográficos como importante elemento de la cultura proporcionan una referencia esencial para el desarrollo de diferentes actividades de la población incluida la enseñanza. Su conocimiento y preservación constituyen una necesidad por cuanto estos a sus diferentes niveles: nacional y local forman parte del acervo cultural y de la historia de la nación cubana. Veamos:

El estudio de las raíces históricas y culturales han estado presentes en el interés cognitivo de los hombres de las diversas poblaciones del planeta, constituyen motivaciones al acercamiento el interés en algunos casos personales o familiares, pero lo significativo radica en que pone a disposición de la humanidad las herramientas para comprender sus orígenes y sus causas de estas, muchas veces diversas, otras mas simples.

En ocasiones cada generación se acerca precisamente a estos utilizando diferentes vías, La historia de las sociedades humanas puede interpretarse desde el punto de vista geográfico como: Una paulatina apropiación del espacio terrestre por parte de distintos grupos sociales. Así este espacio puede entenderse como un espacio vivido, practicado y representado (Fremont et all, 1984).

Al mismo tiempo que se produce una apropiación, los distintos grupos étnicos impregnan en el espacio características específicas de acuerdo al modo y pensamiento .De esta manera, los espacios pasan a diferenciarse no solo por sus condiciones “naturales “ sino por las características humanas creadas a partir de la apreciación que el hombre hace de ellas.

Todos los elementos que conforman la toponimia constituyen bienes patrimoniales de los que forma parte, teniendo en cuenta los orígenes y evolución, lo popular y lo normalizado estos nos ayudan a comprender como las personas se identifican con este o no como claras evidencias de su aceptación o no y son importantes para estudiar el sentido de identidad y pertenencia hacia los territorios a través del reflejo de los topónimos de la realidad o del Medio Ambiente..

De hecho, existe una estrecha relación entre el patrimonio cultural y la toponimia ya que este presupone la puesta en valor de los recursos culturales patrimoniales. La valoración del patrimonio en función de la toponimia ha de estar en correspondencia con las el conocimiento de los motivos que dieron lugar a los nombres, y el reflejo de la naturaleza, y de la vida económica, social y cultural, al arraigo experimentado por las diferentes generaciones que han participado de las denominaciones o que hecho y hacen uso de este y que que en buena medida, pueden contribuir a su preservación, ya que en la práctica el patrimonio no se vende.

El Uso Sostenible se define en el diccionario de términos ambientales como: Utilización que se hace de un organismo, ecosistema u otro recurso

renovable dentro de los límites de su capacidad de renovación. AT Medio Ambiente y Desarrollo.

La toponimia puede contribuir al desarrollo sostenible a partir del significado y la interpretación del nombre geográfico para lo cual es necesario el establecimiento de las consideraciones teóricas al respecto de manera que puedan estos usarse y perpetuarse para el disfrute de las generaciones futuras para lo cual ante por lo que entendemos como: Desarrollo sostenible de la toponimia local al: **Proceso mediante el cual se realizan nominaciones de manera que sea un fiel reflejo del momento histórico en que se hacen y que da además la posibilidad de hacer un uso racional de la información ambiental que del mismo se deriva, garantizando su preservación para las futuras generaciones.**

Para ello es importante partir de las consideraciones acerca de los requerimientos que deben precisar los que la emplean.

Si de denominaciones se trata es necesario que a pesar de que la población ha dado nombres históricamente a sus accidentes haciéndolos populares, se han experimentado cambios posteriores que han contribuido a perder ese referente, se da la abundancia de nombres iguales en diferentes partes del territorio, se dan nombres de personas vivas, y hasta se repiten nombres iguales con ordinales. La pérdida de muchos topónimos debido a la transculturación y por otro lado la existencia de dualidad y hasta tres nombres con los que se conoce un mismo accidente, por eso consideramos necesario que en aras de lograr esa cultura toponímica esta se apoye en el cuerpo legislativo que sustenta las denominaciones sin desestimar lo popular utilizando para ello el conocimiento de todos los elementos implicados.

Todo proceso de educación de la cultura ambiental dirigida al conocimiento y empleo de la toponimia general debe potenciar el desarrollo de la personalidad en lo relativo a la **formación cognitivo instrumental y afectivo motivacional, para ello se hace necesario:**

- Nombrar el objeto o fenómeno o hecho,
- Entender el significado de lo que se expresa.
- Desarrollar el sentido de identidad hacia el nombre que designa.
- Tener conciencia ambiental.
- Actitud positiva que promueva la protección de los topónimos como parte del patrimonio cultural.
- Empleo sostenido del patrimonio toponímico.
- Rechazar comportamientos irresponsables derivados del empleo de los nombres.
- Divulgar la toponimia local como parte de la Cultura Ambiental.

Para dar cumplimiento a esto es importante el conocimiento de los aspectos que se dan en el Proceso de Formación de la Cultura que tienen que ver con todas aquellas cuestiones asimiladas pero también las de su enriquecimiento que son propias de todo proceso formativo.

El desconocimiento de lo referido dificulta el trabajo se traduce en esa imposibilidad de trabajar desde la escuela, pero también acarrea serios problemas en los diferentes organismos que hacen uso de los nombres geográficos en su accionar, muchas veces se da una dualidad en los nombres de un accidente geográfico, convirtiéndose en un problema, sobre todo cuando se trata por ejemplo de la dirección que aparece en el carné de Identidad de las personas, esto ha acarreado problemas para el país, por cambios que ha habido que hacer en este sentido, también en los noticieros deportivos y partes meteorológicas en las emisoras radiales y televisadas se hace un uso incorrecto de los topónimos, de ahí la importancia del trabajo de uniformación de los nombres y de la necesidad de que las personas conozcan las legislaciones existentes al respecto.

Si uno de los desafíos de la Educación Ambiental está en promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo sostenible, el aprovechamiento y explotación de la información toponímica es un ejemplo palpable del desarrollo sostenible como lo es también la necesidad de perpetuar para el disfrute de las futuras generaciones de este patrimonio, en ocasiones heredado, en otras surgido de situaciones naturales, económicas y sociales concretas se trata de que los nombramientos utilicen ese banco inmenso de situaciones, héroes, batallas, etc. que se dan en el plano nacional por encima de otros foráneos.

Cada **topónimo** puede ofrecer a las personas naturales o no el acercamiento a cuestiones de su Medio Ambiente, ya sea de su naturaleza (Flora, fauna, paisajes), de su historia (Nombre de héroes o mártires, batallas importantes, etc.), los cuales son consecuencia de la forma en que los residentes locales han dado nombre a sus accidentes geográficos, otras veces heredadas que poseen un sentido y cuyo conocimiento es necesario si se tiene en cuenta la necesidad de orientar los procesos educativos que propician una concepción integral y objetiva

Los procesos educativos orientados a la formación de la Cultura Ambiental de la población escolar con extensión hacia la comunidad son de extraordinaria **importancia** para proyectarse hacia el desarrollo sostenible. Particular significación adquiere en las consideraciones acerca de los requerimientos que consideramos necesarios tener en cuenta para decir que existe la posibilidad de convertirse en un portador de los conocimientos, actitudes para trabajar en esa dirección y que pueden ser:

En tales casos la incorporación de la toponimia al contexto local debe partir del diagnóstico de los niveles de **cultura General Integral** que caracterizan a los diferentes grupos humanos, en correspondencia con los cuales se establecen sus relaciones y percepciones respecto al medio ambiente reflejado a través de la toponimia.

En ocasiones los naturales de un lugar reaccionan de manera que a pesar de sentirse a gusto en este y están identificados plenamente con el nombre y de tener un sentido de pertenencia hacia este, ante determinadas actuaciones de

grupos de individuos dentro de la localidad, hacen que estos lo rechacen porque el nombre es reflejo de estas prácticas no acordes plenamente con la sociedad, pero si la comparamos con otros valores que posee la localidad, son insignificantes y es por ello que pensamos que se puede incidir en los pobladores enalteciendo los aspectos positivos y destacando los aportes realizados a la cultura y al patrimonio local y nacional.

En este sentido entendemos que la **Cultura toponímica: Representa la dimensión de la cultura general integral del individuo la cual da la posibilidad de conocer emplear y participar en la divulgación de la toponimia haciendo un uso sostenible de la misma. La misma refleja los niveles de conciencia adquiridos por cada individuo, en correspondencia con los cuales asume una actitud positiva o negativa y consecuentemente un comportamiento responsable o irresponsable acorde con el rol social que debe desempeñar como parte del escenario en que se desenvuelva y según nuestro criterio debe partir en un contexto local de:**

Aspectos cognitivos como:

Conocimiento de la toponimia: En este sentido aspectos de particular importancia que ponemos a consideración son los siguientes:

¿Qué es un topónimo? ¿Qué es la toponimia?.. Los conceptos particulares que en toponimia se emplean. Ecónimos, Litónimos Hidrónimos, Orónimos, etc.)

Conocimiento de los topónimos locales

***(Procesos vinculados topónimos (Origen, desarrollo y evolución de los topónimos).** Este aspecto es importante para ubicar en el las motivaciones de las personas hacia el nombre denominado

***Legislaciones relativas a los nombramientos:** Este puede ser y es uno de los aspectos que puede ayudar a entender los requerimientos establecidos para los nombramientos y los niveles de aprobación, cuestión que evitaría la uniformación o correlación entre el nombre popular y el uniformado.

¿Cómo defender sin conocer? ¿Cómo llegar a propiciar los procesos divulgativos y a realizar acciones encaminadas a la preservación de los nombres y favorables a la protección del patrimonio toponímico por el significado que ello entraña si no tenemos desarrollado el sentido de identidad hacia este?

Por ello puede ser de interés tener en cuenta la **identidad y compromiso relativos a la toponimia** y que tienen que ver con:

- *- Identificación con el espacio local. (Integración al espacio local)
- **b- Arraigo del nombre y búsqueda de sentido.
- *- Sentido y dinámica de la pertenencia.
- *- Identificación afectiva.(ser de, me gusta , no me gusta, querer ser)
- *- Compromiso hacia un uso sostenible de la información toponímica.

Es importante además el empleo de la toponimia con diferentes fines que debe estar aparejado según nuestro criterio con:

- * **Uso correcto de los topónimos que tiene que ver con la escritura, y la pronunciación. Esto en el caso de aquellas personas que por razones de la actividad que realizan como en el caso de la docencia**
- * **Correlación entre el nombre popular y el uniformado.**
- * **Efecto multiplicador del uso de la toponimia local.(intercambio de información e influencia para que los demás lo usen)**

Una premisa importante a considerar en la dimensión ambiental de la toponimia local como parte de la cultura ambiental está en la necesidad de desarrollar una estrecha armonía entre la población y su entorno y en desarrollar acciones favorables hacia el cuidado del Medio Ambiente desarrollando a su vez el respeto por los valores acumulados por la sociedad y la naturaleza expresados en el conocimiento de la toponimia y su arraigo por parte de la población, importante en el sentido de responsabilidad hacia este, o sea, logrando a través de la actuación una conciencia ambiental y actuación en favorable hacia el MA.

La Educación Ambiental a realizar en estos escenarios debe estar relacionada no solo con la población escolar que es parte del entorno, sino por todos aquellos residentes en los territorios o que tienen que ver con la proyección de diferentes actividades en los mismos para los cuales es necesario el diseño de capacitaciones que tengan que ver más directamente con su esfera de actuación con la especificidad de atender a sus particularidades y ser diferenciadas.

La Participación de la población local en el Proceso de formación de la cultura local relativa al conocimiento y empleo de la toponimia local.

Los pobladores locales son portadores de conocimientos ancestrales fundamentados en las vivencias u observaciones de la naturaleza, la economía y la cultura acumulada, del que forma parte el bien patrimonial, de ahí la necesidad utilizar esa valiosa fuente de información en la realización de trabajos investigativos, en la divulgación y en la que habría que dotarlo del ¿Cómo hacerlo?.

El conocimiento de todas las aristas puede propiciar el sentido de pertenencia e identidad además de los valores de nuestra sociedad recogidos a través de la toponimia como legado histórico en el que el puede tener participación y por lo tanto dar su contribución en la preservación, pues los nombres reflejan no solo aspectos naturales sino de la historia y la economía de la nación y además de personalidades de la patria y foráneas.

¿Cómo puede la población participar en este proceso?

Esta participación se puede hacer más efectiva desarrollando las siguientes acciones:

- Aportando información acerca de los topónimos y sus motivaciones.

- Apoyando los procesos educativos ambientales de la cultura ambiental referida al conocimiento y empleo de la toponimia local con su participación.
- Investigando acerca de los verdaderos valores y su divulgación que pidieran opacar a los que no son auténticos.
- Transmitiendo a las generaciones posteriores todo el legado toponímico que posee.

BIBLIOGRAFÍA

- Alum G. Eloy L. Informe Central para la VIII Reunión de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos. ONHG. Boletín Informativo 2001.
- Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002
- Castro Ruz, Fidel: Discurso de Clausura de Pedagogía 2003., Granma 8 de Febrero 2003, página 5.
- Cruz, S. Declaraciones del Ministro de cultura de Cuba en ocasión de la Mesa redonda: 200-2010: Diversidad Cultural, los retos del mercado (París) convocado por la UNESCO en JR 15/12/2000.
- Gómez Cobelo. José Ramón. Apuntes sobre la relación entre toponimia y cultura. ONHG. Boletín Informativo 2001.
- González Herrera, Manuel. Turismo Sostenible para el Medio Ambiente Amazónico. Apuntes para una conferencia. 2003
- González Rey. F. Epistemología cualitativa y subjetividad. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. 1997. 290 p.
- Guadarrama, P y N. Pelegrín. Lo universal y lo específico en la cultura. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1990.
- Marcarían, E. Teoría de la cultura. Moscú: Redacción de Ciencias Sociales Contemporáneas, 1988.
- Labarrere, Reyes. Guillermina y Gladis E. Valdivia Pairol. /1988/. Pedagogía. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. Cuba.
- Muñoz de Escalona Francisco., EL MEDIO AMBIENTE COMO FACTOR DE PRODUCCIÓN DE TURISMO. EL MODELO "TURISMO RURAL INTEGRADO" DEL CSIC. ESPAÑA. XII CONGRESO PANAMERICANO DE ESCUELAS DE HOTELERÍA, GASTRONOMÍA Y TURISMO.
- Rodríguez Jiménez Ana M y Gabriel Ramírez Núñez. Algunas reflexiones sobre la toponimia y su importancia en las tareas del Censo de Población y Viviendas 2002. ONHG. Boletín Informativo 2002. pp. 7-12.

